

*Armando P. Ribas*

LA FALACIA  
DE LA  
CIVILIZACIÓN  
OCCIDENTAL

∞ - STOCKCERO - ∞

© Armando P. Ribas - 2019  
of this edition © Stockcero 2019  
1st. Stockcero edition: 2009

ISBN: 978-1-949938-00-5

Library of Congress Control Number: 2019935129

All rights reserved.

This book may not be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in whole or in part, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without written permission of Stockcero, Inc.

Set in Linotype Granjon font family typeface  
Printed in the United States of America on acid-free paper.

Published by Stockcero, Inc.  
3785 N.W. 82nd Avenue  
Doral, FL 33166  
USA  
stockcero@stockcero.com

[www.stockcero.com](http://www.stockcero.com)

*Armando P. Ribas*

**LA FALACIA  
DE LA  
CIVILIZACIÓN  
OCCIDENTAL**



# ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| Prólogo.....  | 7   |
| I- La Falacia de la Civilización Occidental .....         | 13  |
| I- Occidente en el Siglo XXI .....                        | 15  |
| II- El Dilema entre la Realidad y la Historia.....        | 19  |
| III- Una visión del mundo en la historia .....            | 23  |
| IV- El mundo en desconcierto.....                         | 27  |
| V- El Iluminismo.....                                     | 31  |
| VI- Interés público y privado .....                       | 35  |
| VII- Las elecciones francesas; Derecha e Izquierda.....   | 37  |
| VIII- Perdió Le Pen.....                                  | 41  |
| IX- Crisis del Estado en el mundo en que vivimos .....    | 45  |
| X- Crisis del Estado de Malestar.....                     | 53  |
| XI- La crisis mundial y las expectativas racionales ..... | 57  |
| XII- Thucydides vs. Alberdi.....                          | 61  |
| <b>II LIBERTAD</b>  |     |
| I-La confusión liberal .....                              | 65  |
| II- El liberalismo en el mundo .....                      | 69  |
| III- Liberalismo y Socialismo .....                       | 75  |
| IV- Liberalismo y Populismo.....                          | 81  |
| V- otro intento de neoliberalismo .....                   | 85  |
| VI- La Mano Invisible vs. la Mano Visible.....            | 89  |
| VII- Libertad vs. Igualdad .....                          | 93  |
| VIII- ideología y libertad .....                          | 97  |
| IX- La revolución capitalista .....                       | 101 |
| X- Igualdad; Pobreza y Libertad .....                     | 103 |

### III AMÉRICA LATINA

|  |     |
|--|-----|
| I- Crimen y no castigo .....                               | 107 |
| II- Bolívar y Maduro en Venezuela .....                    | 111 |
| III- Cuba y Venezuela la paradoja de la historia .....     | 115 |
| IV- Martí vs Sarmiento.....                                | 117 |
| V- Las elecciones y la historia argentina .....            | 121 |
| VI- Argentina y los Estados Unidos.....                    | 125 |
| VII- Las Relaciones Internacionales de América Latina..... | 129 |
| VIII- Crisis y expectativa .....                           | 133 |

### IV DEMOCRACIA Y REPÚBLICA

|  |     |
|--|-----|
| I- Democracia, Liberalismo y Confusión.....          | 137 |
| II- El Rule of Law y la democracia en el mundo ..... | 141 |
| III- Socialismo y Democracia .....                   | 145 |
| IV- La izquierda recalentada.....                    | 149 |
| V- La ceguera de quienes no quieren ver .....        | 155 |
| VI- Derecha e Izquierda .....                        | 159 |
| VII- La iniquidad de la equidad.....                 | 163 |

### V CULTURA CIVILIZACIÓN E IDEAS

|  |     |
|--|-----|
| I- Cultura, Civilización Y Riqueza.....      | 167 |
| II- Qué Ley, no qué Cultura.....             | 171 |
| III- Las Ideas y la Acción .....             | 175 |
| IV- La naturaleza humana en la historia..... | 181 |
| V- El sistema ético-político .....           | 185 |

### VI ECONOMÍA

|   |     |
|---|-----|
| I- Stiglitz y yo .....                            | 189 |
| II- Inflación .....                               | 195 |
| III- Tecnología y crecimiento económico .....     | 199 |
| IV- Inflación y gasto público.....                | 203 |
| V- La Economía Americana y el «Stagflation» ..... | 207 |
| VI- De Polak a Camdessus .....                    | 211 |
| Obras Citadas.....                                | 215 |

## PRÓLOGO

Este nuevo libro del pensador liberal Armando Ribas, es una recopilación de diversos artículos que podrían parecer independientes unos a otros. Pero se trata de distintas manifestaciones de una misma cosa: la filosofía política del autor, que sobrevuela cada párrafo de sus análisis históricos, éticos, políticos y económicos.

Por ello entiendo que este prólogo, con el que Armando me ha honrado una vez más, debe reflejar el espíritu de las ideas que él ha venido enseñando en su tierra adoptiva, la Argentina, desde los años sesenta hasta el presente, y también en otros lares del mundo.

El gran mérito de Armando, a más de su voluntad de hierro en la defensa de los valores liberales, es haber enseñado el correcto orden axiológico en las cuestiones de naturaleza política y económica. Y en este sentido no se cansa en repetir que la economía no es una ciencia independiente, como una mala interpretación de «La riqueza de las naciones» de Adam Smith podría sugerir, sino que es meramente consecuencial, pues depende de los valores predominantes en cada país, esto es, de la ética, de la política consiguiente, y del sistema jurídico derivado de aquellas dos.

El principio ético por excelencia, conforme lo enseña Armando, es que los intereses particulares no son *per se* contrarios al interés general. Que el bien más importante para el individuo es la búsqueda de la propia felicidad. Y que para que esa búsqueda sea posible deben garantizarse los derechos a la vida, a la libertad y a la propiedad. Ni más ni menos que los principios que defendió John Locke, de quien abrevó luego el filósofo escocés David Hume, completando su obra.

Tal como enseñaba Hume, no hay ciencia que pueda discernirse si antes no se entiende la ciencia de las ciencias, esto es, la ciencia del hombre, la naturaleza humana. Es a partir de ese conocimiento que deben diseñarse los sistemas sociales, en particular los sistemas polí-

ticos, que son los que determinan los comportamientos de las personas en las sociedades extensas.

Se recurre allí a las enseñanzas bíblicas, de donde surge la idea de la falibilidad humana con aquello de que «el justo peca siete veces» (Proverbios 24:16), o la categórica frase de Jesucristo (San Juan, 8:1-11), de que «el que esté libre de pecado que arroje la primera piedra».

Esa idea de falibilidad del hombre es la clave del sistema. Aunque hubo que aguardar varios siglos a John Locke para desterrar la idea del derecho divino de los reyes y su infalibilidad consiguiente, demostrando que los gobernantes son hombres y, por tanto falibles. Locke, en su *Primer Tratado del Gobierno Civil* (1689), lo decía en estos términos: «Por tanto es evidente que la monarquía absoluta, que para algunos hombres es considerada como el único gobierno en el mundo, es de hecho inconsistente con la sociedad civil. Pero yo deseo que estos que hacen estas objeciones recuerden que los monarcas son solo hombres. Es como si los hombres al abandonar el estado de naturaleza, acordaran que todos ellos excepto uno deban estar bajo la restricción de la ley; pero que él debería retener toda la libertad del estado de naturaleza, aumentada con poder y hacerse licenciosa por impunidad. Esto es pensar que los hombres serían tan tontos que se cuidarían de evitar los daños que le puedan hacer los gatos y los zorros, pero estarían contentos y aún pensarían que es seguro el ser devorado por leones».

De aquí derivó el límite al poder mediante el mecanismo de la división de poderes, un paso fundamental en la historia de la humanidad. Y ese límite no era otro que el de los denominados por Locke *derechos naturales*, previos a la creación civil de cualquier estado, y que no son otra cosa que los derechos individuales a la vida, a la libertad, a la propiedad, y a la búsqueda de la felicidad. El monarca, o quien gobierne, ya no podría utilizar su poder violando estos derechos. Ese era su límite. La incruenta *Revolución Gloriosa* de Inglaterra de 1688 se fundó precisamente en estos principios, que luego atravesaron el Atlántico rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica, para llegar a su cima.

Es difícil hacerse una clara idea del salto descomunal que estas ideas generaron en el planeta. Del poder político absoluto, ejercido las más de las veces en forma arbitraria y violenta, se pasó al poder político limitado, al control del poder, a empoderar al individuo frente al gobernante, al autogobierno.

Claro está que estas ideas fueron resistidas por los intereses creados en torno del anterior sistema, sobre todo por aquellos cuya falibilidad los lleva a pretender dominar a los demás, a esclavizar a las sociedades para su propio servicio. Los totalitarismos son un peligro constante, aún en los gobiernos con origen en la elección popular, esto es, en las propias democracias.

Fue Rousseau quien inventó el sistema para validar al poder totalitario mediante el voto del pueblo, estableciendo en su «Contrato Social» el mecanismo más amado por los socialistas y por los nazis: el de la «voluntad general». Donde la mayoría siempre tiene razón, y la minoría debe plegarse a la mayoría o ser desterrada. Rousseau legitima así el terror político en estos términos: «Exigir la sumisión de la minoría a las leyes votadas por la mayoría, a las que, por hipótesis, la minoría no ha dado nunca su consentimiento, es realizar la libertad y no violarla».

Se da así una suerte de esquizofrenia política: «Cuando la opinión contraria a la mía prevalece —dice Rousseau—, esto no prueba otra cosa sino que yo me había equivocado y que lo que yo estimaba ser la voluntad general no lo era». Y que «quienquiera se niegue a obedecer la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo». Esto es nada más ni nada menos que un presagio temprano del centralismo democrático de Lenin.

A diferencia de Hume, quien al mismo tiempo, como dije, predicaba que toda ciencia comienza por la ciencia del hombre real, Rousseau creó una ciencia a partir de una «creencia» sobre el hombre. Es decir, de un ideal romántico del ser humano. Decía así respecto del pueblo: «Es necesario hacerle ver los objetivos... algunas veces tales como *deben parecerles*, y de paso hay que *transformar la naturaleza del hombre*; en síntesis: debemos socializarnos y adaptarnos a su libreto si no queremos quedar fuera del redil; para ello nada mejor que “saber dominar las opiniones y por ellas gobernar las pasiones de los hombres”».

Nada extraño en Rousseau, que en su *Emilio*, el tratado sobre educación que tanta influencia tuvo hasta el presente en los educadores, haya manifestado que «Ningún derecho tiene para ser padre quien no puede desempeñar las funciones de tal. No hay pobreza, trabajos ni respetos humanos que lo dispensen de mantener a sus hijos y educarlos por sí mismo. Puedes creerme, lector: a cualquiera que tenga

entrañas y desatienda sus sacrosantos deberes le pronostico que demerará largo tiempo amargas lágrimas sobre su yerro, y que nunca encontrará consuelo». Pero, como nos lo recuerda Mori Ponsow, Rousseau tuvo cinco hijos y los abandonó a todos en la entrada de un hogar para huérfanos. Los cinco niños murieron, como era esperable en los orfanatos de aquella época. ¿Y qué creen que dijo el ginebrino años más tarde para justificar este horrendo crimen? Pues dijo en sus *Confesiones*: «¿Cómo podría haber tenido la tranquilidad mental necesaria para mi trabajo con mi buhardilla llena de problemas domésticos y el ruido de los chicos? Sin embargo, sé muy bien que ningún padre es más tierno de lo que yo hubiera sido».

Aquí tienen la prueba más contundente entre el *ser humano real* y el *ser humano ideal*, en un solo envase. Y así operan miles de políticos en todo el mundo, agradando con sus lenguas a los oídos de los incautos mientras que con sus viles manos incurren en horripilantes actos de abuso y de corrupción.

Pues bien: la idea del límite al poder basada en la real naturaleza del hombre, es indiscutiblemente la clave de la libertad.

Volviendo al tema de las democracias, existe una confusión generalizada en torno al ejercicio del poder por parte de las mayorías circunstanciales en los países con regímenes electorales. Ya he dicho que para Rousseau, lo que determinara la mayoría era lo correcto, la verdad, y que la minoría debía someterse al dictamen mayoritario o perecer. Y ahí tenemos hoy a la Venezuela de Chávez y Maduro, que democracia mediante ha creado un monstruo de mil tentáculos que aplasta a los disidentes y dejó un país devastado, bañado de sangre y absolutamente corrompido. La receta de Rousseau sí es infalible.

Contrariamente, fueron los EEUU de Norteamérica, a través de sus *Founding Fathers* y sus *Federalist Papers*, los que llevaron el sistema de Locke a su última expresión, diseñando no sólo una nueva forma de gobierno, sino una nueva función de gobierno: ser custodio de los derechos individuales. Y así es como se creó un Poder Judicial independiente, con una Corte Suprema en su vértice, con la facultad de anular una decisión de la mayoría si esa decisión era contraria a los derechos individuales. Esas decisiones mayoritarias se denominan leyes, y la Corte Suprema tiene la potestad de dejar sin valor una ley, custodiando los derechos a la vida, la libertad, la propiedad, y la búsqueda de la propia felicidad. Tal sistema fue expuesto por Alexander

Hamilton en el texto LXXVIII de *El Federalista*: «Las limitaciones de esta índole sólo pueden mantenerse en la práctica a través de los tribunales de justicia, cuyo deber ha de ser el declarar nulos todos los actos contrarios al sentido evidente de la Constitución. Sin esto, todas las reservas que se hagan con respecto a determinados derechos o privilegios serán letra muerta». Y el caso emblemático en que se plasmó esta revolucionaria idea fue «Marbury vs. Madison» por el juez John Marshall en el año 1803. Este sistema no implica superioridad alguna del Poder Judicial sobre el Poder Legislativo, sino que el poder del pueblo es superior a ambos poderes, pues el pueblo decidió a través de una Constitución que ciertos derechos son inviolables. Que la mayoría no tiene derecho de violar los derechos. Y esa es la razón por la que los jueces no se eligen mediante el voto de las mayorías sino conforme a un mecanismo más prudente, que es el acuerdo del Senado, siendo que el Senado es la Cámara cuyos miembros representan a los Estados miembros y requieren unos requisitos más exigentes para su postulación.

Todo este sistema ético, político, jurídico, tiene enormes consecuencias económicas. No es casual que los EEUU sean la primera potencia del planeta, cuando es un país relativamente joven respecto de Europa, y mucho más respecto de China. Y no se trata de que los estadounidenses sean seres superiores a los demás habitantes del planeta, pues la naturaleza humana es inmutable e igual para todo el mundo. De lo que se trata es del hallazgo de Hume, en el sentido de que como la naturaleza humana no es modificable, para modificar las conductas humanas debemos modificar las circunstancias. Y la circunstancia es el sistema. Si Ud. tiene un sistema donde la propiedad privada es protegida y tiene libertad de producir y comerciar, las personas desarrollan toda su creatividad y generan riqueza siguiendo su propio interés, a sabiendas de que lo que logren producir no les será quitado por el ladrón privado ni por el ladrón público. Un sólo Estado, Texas, posee una mayor producción global y *per cápita* de petróleo que toda Rusia. Esa es la consecuencia económica del sistema liberal. Descalificado por quienes no entienden absolutamente nada de su esencia y de sus resultados, y sobre todo descalificado por los aspirantes a dictadores, que no ven con buenos ojos que se limite su poder.

Armando Ribas ha mostrado en conferencias, programas de tele-

visión nacionales e internacionales, y más de veinte libros y centenares de artículos, de qué se trata el sistema liberal. Y cómo deben dictarse, interpretarse y aplicarse las medidas económicas, considerando los derechos individuales como su guía y su norte. Uno de sus postulados sobresalientes en este punto es a mi juicio el de que «a las empresas no hay que protegerlas, pero tampoco desprotegerlas», en alusión a las reiteradas ocasiones en que el peso es sobrevaluado, destruyéndose así el sistema productivo. Lo que también ocurre en Europa con la adopción del euro entre países sustancialmente asimétricos. Este es un ejemplo de cómo Armando posee una interpretación global del sistema, merced a la cual sus pronósticos y recomendaciones en materia económica son siempre certeros.

La gran proeza de Armando, a mi juicio, es haberle enseñado el verdadero liberalismo a los liberales, y haber hecho liberales a quienes no lo eran, despertando en ellos una cosmovisión novedosa que nos llena de asombro por su certeza. Pues en la Argentina muchos economistas «liberales» han recetado medidas contrarias al ideario liberal, acercándose algunos a una suerte de anarquismo económico ajeno a los valores apuntados, y otros a una especie de *libero-monetarismo* en que creen que solucionando la inflación todo lo demás viene por añadidura. Y así nos ha ido...

En el presente libro se verá la aplicación de los principios liberales a las materias más diversas. En todos ellos hay un hilo conductor. Ese hilo conductor son los principios liminares del liberalismo. Y de allí la coherencia de Armando a lo largo de los cientos de renglones en que su pensamiento transita.

DENIS PITTÉ FLETCHER  
Febrero 2019.

# I- LA FALACIA DE LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL

---

*En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira todo es según del color del cristal con que se mira.* (Ramón de Campoamor) Y uno de los problemas pendientes es el color del cristal rojo proveniente de la izquierda. En la actualidad persiste una confusión de los cristales en relación a las razones que determinaron el mundo en que vivimos. Esa confusión proviene fundamentalmente de la creencia de que fue en Occidente, o sea en Europa continental donde surgieron las ideas que cambiaron al mundo y surgió la libertad y la creación de riqueza en la historia. Nada más falaz que esa pretensión que ignora la Inquisición y las guerras entre los cristianos. Como bien dijera Ayn Rand: «La filosofía política angloamericana y la franco-germánica se diferencian tanto como el día y la noche». Así igualmente se ignora que tal como lo señala William Bernstein hasta hace unos doscientos años el mundo vivía como vivía Jesucristo. Igualmente se ignora que por siglos la China estaba más adelantada que ese mundo Occidental y Cristiano. Y así en la China se decía «Muy al Oriente está Occidente». Y recordemos que tuvo que llegar Cristóbal Colón que creyendo llegar a La India descubrió el continente americano. En los siguientes capítulos podremos ver una explicación profunda de lo que consideramos la *Falacia de Occidente* y así como los factores determinantes del mundo en que vivimos.



## I- OCCIDENTE EN EL SIGLO XXI

VOY A INSISTIR EN UN TEMA que me parece de la mayor trascendencia ante la realidad que vive hoy el llamado mundo occidental y cristiano, y como antes he considerado es el origen de la confusión reinante. Cada día me convengo más de que en el mundo hoy se sigue ignorando que hasta hace unos doscientos años se vivía como vivía Jesucristo, tal como muy bien lo expone William Bernstein en *The Birth of Plenty, How the Prosperity of the Modern World Was Created* (El Nacimiento de la Abundancia, cómo fue creada la prosperidad del mundo moderno).

Entonces la pregunta pendiente es ¿cuáles fueron los factores que determinaron la libertad y la abundancia en el mundo en que vivimos? Y al respecto me refiero a la sabiduría de Alexis de Tocqueville cuando dijo: «Las tierras producen menos en razón de su fertilidad, que de la libertad de sus habitantes». Y volviendo al mundo occidental y cristiano no puedo menos que recordar la cita de Tocqueville en sus *Cartas Persas*: «Los musulmanes decían que los cristianos eran los que más se mataban entre ellos». Francia e Inglaterra tuvieron una guerra de los Cien Años (1337-1453) y después llegó la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), en la que murió gran parte de la población de Europa.

Así llegamos al siglo XX con las dos guerras mundiales entre cristianos con Japón incluido. En la segunda guerra mundial murieron unos 50 millones de cristianos occidentales. Por ello Jean François Revel en su *La Obsesión Antiamericana* escribió: «Son los europeos, que yo sepa, quienes hicieron del siglo XX el más negro de la historia en las esferas política y moral se entiende. Ellos provocaron los dos cataclismos de una amplitud sin precedentes que fueron las dos guerras mundiales; ellos fueron los que inventaron y realizaron los dos regímenes más criminales jamás infligidos a la especie humana».

Y si no hubiese sido por los norteamericanos el mundo cristiano occidental habría sido nazi y comunista.

En ese sentido es necesario rescatar el hecho indubitable de la diferencia entre las filosofías políticas de Europa Continental y la Angloamericana, que como bien dice Ayn Rand son tan diferentes como el día y la noche. No cabe la menor duda de que de la filosofía política angloamericana surgió la libertad en el mundo y de la europea continental el totalitarismo, que como ya he dicho es la racionalización del despotismo.

Puedo decir que la libertad comenzó en Inglaterra con la denominada *Glorious Revolution* de 1688, la cual que yo sepa no se le ha enseñado a nadie, en tanto que por el contrario se ha extendido la falacia de que fue la Revolución Francesa el origen de la libertad, cuando en la realidad fue el origen del totalitarismo, Diosa Razón y Robespierre mediante. Al respecto Peter Drucker escribió: «Tan difundida y tan falaz como la creencia de que fue la Ilustración el origen de la libertad del siglo XIX, es la creencia de que la Revolución Norteamericana se basó en los mismos principios que la Revolución Francesa, y que fue su precursora».

Estoy haciendo estas referencias históricas, pues como dijera David Hume la historia es un aprendizaje. Y cuando digo que en Inglaterra comenzó la libertad, hay que reconocer que con anterioridad a la *Glorious Revolution* no había libertad durante todo el período de los Tudor y de Cromwell. Por ello David Hume también reconoció: «Los ingleses en aquella era estaban tan completamente sometidos que, como los esclavos del Este, estaban inclinados a admirar aquellos actos de violencia y tiranía que se ejercían sobre ellos y a sus propias expensas». Es debido a esa realidad que existen hoy los Estados Unidos, pues si hubiera habido libertad en Inglaterra los *pilgrims* no habrían cruzado el Atlántico.

Es importante reconocer el origen y las ideas que generaron la libertad y la creación de riqueza por primera vez en la historia. Fueron las ideas de John Locke las predecesoras de la libertad en el mundo, que partiendo del reconocimiento de la naturaleza humana advirtió la necesidad de limitar las prerrogativas del rey porque los monarcas también eran hombres. Igualmente propuso la necesidad y conveniencia del reconocimiento de los derechos de propiedad.

Y me voy a referir a un derecho que consideró el principio funda-

mental de la libertad, que es el derecho a la búsqueda de la propia felicidad. Ese derecho implica el reconocimiento de que los intereses privados no son contrarios al interés general, en la medida que no violen la ley y no perjudiquen directamente a otros ciudadanos. Y al respecto también reconoció que «lo que importa no es la ley sino qué ley». Y Hayek lo reconoció cuando dijo: «No es lo mismo una ley que regula el tránsito, que una que dice a dónde tenemos que ir».

La evolución señera de esos principios fueron llevados a cabo en los Estados Unidos con la aprobación de la Constitución de 1787 y el *Bill of Rights* de 1791. Al respecto debo insistir que ese proceso no fue el resultado de la cultura. Tal como explica Catherine Drinker Bowen en *The Miracle of Philadelphia*, lograr la aprobación de la Constitución fue un proceso de gran dificultad, debido al enfrentamiento entre los distintos estados. Al respecto Alexander Hamilton escribió en *The Federalist Papers*: «Nosotros podemos decir con propiedad que hemos alcanzado casi la última etapa de la humillación nacional. Hay escasa algo que pueda herir el orgullo, o pueda degradar el carácter de una nación independiente que nosotros no experimentemos».

Insisto una vez más en la teoría de que el sistema ético político no depende de la cultura, sino que por el contrario, la cultura como expresión del pensamiento y comportamiento de los ciudadanos depende del sistema. Si admitimos que es la cultura la determinante del sistema estamos aceptando a priori la imposibilidad de instaurar el sistema ético, político y jurídico que cambió la historia del mundo. Y la República Argentina de 1853 ha sido un mentís rotundo a esa hipótesis, pues fue hecha por gallegos y católicos. No por anglosajones ni protestantes.

Como bien dice Ira Glasser: «Los primeros americanos de hecho inventaron una nueva forma de gobierno. Pero hicieron algo más que eso. Ellos declararon un nuevo propósito del gobierno. Ese propósito nuevo fue la protección de los derechos individuales. Ningún gobierno antes había sido creado con ese propósito». Esa realidad implica la necesidad de reconocer que el sistema del *Rule of Law* no es la democracia. Esa es otra de las confusiones presentes en el siglo XXI en el que la izquierda se ha apropiado de la ética en función de la falacia de la igualdad, donde mediante el socialismo alcanza el poder político democráticamente, tal como lo había previsto Eduard Bernstein en «Las Precondiciones del Socialismo».

El principio fundamental del *Rule of Law* está reconocido por James Madison, quien advertido por Jefferson de que «un despotismo electivo no es el gobierno por el que luchamos», escribió en la Carta 51 de *The Federalist Papers*: «Pero qué es el gobierno en sí mismo sino la mayor reflexión sobre la naturaleza humana. Si los hombres fuesen ángeles no sería necesario el gobierno. Si los ángeles fuesen a gobernar a los hombres, ningún control externo o interno sería necesario. Al organizar un gobierno que va a ser administrado por hombres sobre hombres la gran dificultad yace en lo siguiente: primero Ud. debe capacitar al gobierno para gobernar a los gobernados; y en segundo lugar a controlarse a sí mismo. La dependencia en el pueblo es sin duda el primer control al gobierno, pero la experiencia le ha enseñado a la humanidad la necesidad de precauciones auxiliares».

Perdón por la longitud de la cita, pero considero que en ella se encuentra la enseñanza de la necesidad de la limitación del poder, la comprensión de la naturaleza humana y el principio de la mano invisible de Adam Smith. Y precisamente tomando en cuenta la necesidad del control al gobierno a sí mismo se estableció mediante el Juez John Marshall en la decisión del caso *Marbury vs Madison* en 1793 el sistema reconocido como la revisión judicial. Y al respecto dijo Marshall: «Todo gobierno que ha formado una constitución la considera la ley fundamental. Por tanto toda ley contraria a la constitución es nula. Es el deber y la función del poder Judicial el decir qué es la ley».

Hoy, en nombre de la falacia de la igualdad, la izquierda se ha apoderado de la Unión Europea social-democracia mediante y así como de parte de América Latina. El proceso entraña el aumento del gasto público que implica la violación del derecho de propiedad y por consecuencia del derecho a la búsqueda de la propia felicidad. A los hechos me remito: en la década del 2007 al 2016 el gasto público se elevó en la Unión Europea. Francia pasó al 54% del PBI, Italia 50%, Inglaterra 46%, Alemania 45% y España 43,3%. La consecuencia ha sido que esos países o no crecen, o como es el caso de Grecia e Italia, sus economías han caído profundamente. El caso de Estados Unidos parece hoy impredecible con el gobierno de Trump, pero pareciera que en un aspecto importante de la política ha dado marcha atrás y ha llegado a un acuerdo con Xi Jinping. Y para finalizar al respecto permítanme recordar a Alberdi: «Hasta aquí el mayor enemigo de la riqueza del país es la riqueza del fisco».